HERALDO DE ALCOY

NÚM. 493 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Sábado 18 de Marzo

LOS REPRESENTANTES
DEL TRABAJO NACIONAL

Con este título viene publicando *El Monitor del Comercio,* en todos sus números, los retratos y las biografías de los delegados de las Cámaras de Comercio que se reunieron en la Asamblea de Zaragoza, á raíz del desastre nacional que nos ha empobrecido.

En esa galería figuran los señores don Antonio Valor Jordá y D. Juan Belda Bernácer, representantes de la Cámara de Comercio de Alcoy, teniendo por nuestra parte una verdadera complacencia en trasladar á nuestras columnas las biografías de los dos mencionados señores.

En la imposibilidad de publicarlas en un mismo día, reproducimos hoy la del Sr. Valor Jordá, dejando para mañana la de D. Juan Belda.

DON ANTONIO VALOR JORDÁ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ALCOY

Porque el actual Gobierno conservador ha prometido atender los deseos de la opinión, manifestados en el cuestionario aprobado por las Cámaras de Comercio reunidas en Zaragoza, ya se habían creído muchos periódicos que podíamos darnos todos por satisfechos y que no tenía razón de ser la creación de un partido nacional, si estos fines habían de ser ejecutados por otro partido.

El error no puede estar más de manifiesto ni ser más lamentable. Cierto que en el partido nacional se habían de entrañar las ideas sustentadas en la Asamblea de las Cámaras, pero no es menos cierto que el primordial fundamento de su creación responde á evitar los muchos males que acarrea la política, que no la virtualidad de los fines puede justificar lo execrable de los medios.

Podrá el actual Gobierno con plausible alteza de miras atender las justísimas reclamaciones del contribuyente, y hasta podrá facilitar el camino para nuestra regeneración, haciendo de su parte cuanto le sea posible, pero no borrará las luchas del caciquismo ni otros escollos de la política menuda, que siempre han de ser el borrón que estropee la inmaculada pureza de las más hermosas ideas.

Actualmente vemos aplaudir los propósitos ministeriales en favor de radicales economías, y ese gran acto de los gobernantes se empequeñece por la tristeza que causa ver al Gobierno distraído en el nombramiento de caciques de determinadas poblaciones, relegando trascendentales problemas á las menudas cuestiones planteadas por estos ó los otros ambiciosillos regionales.

Y no es posible evitar que la sonrisa de satisfacción ante los enérgicos propósitos del Sr. Silvela para corregir inmoralidades, desaparezca por el gesto de duda y de disgusto que causa saber las discusiones que dentro del Gabinete y en las intimidades de los consejos, sostienen unos ministros con otros, quedando derrotada la unidad de pensamiento para regenerar el país, por la disparidad de criterio para nombrar un alcalde ó un gobernador.

Esto no podía suceder en un partido donde no existieran tamañas ambiciones personales, donde intervendrán hombres de integridad y de patriotismo tan acendrados como lo son todos los representantes del trabajo nacional.

El ejemplo de la manera de ser de estas personalidades salientes en la actual vida social de España, le podemos ver en el Presidente de la Cámara de Comercio, industria y navegación de Alcoy, D. Antonio Valor Jordá, que á los requerimientos que le hicimos para que consintiera ver su nombre incluido en esta serie de biografías, siempre se opuso tenazmente, respondiendo que eso pugnaba con su carácter, deseoso de vivir ignorado en su casa y en su comercio, y de no aparecer confundido con cualquier político que explota la publicidad personal para ulteriores fines.

No insistimos, pero por no dejar incompletas estas biografías, nos procuramos por otro conducto cuanto necesitábamos referente al Sr. Valor, esperando que perdone la indiscreción del periodista, que no ha de perjudicarle en nada aunque contrarie su modo de pensar en el asunto.

Desde que tenía doce años, hasta el día, la vida del Sr. Valor Jordá es una vida consagrada al trabajo, sin que su atención la hayan dedicado á otros asuntos que no fueran los comerciales y de la industria.

Su abuelo materno, D. José Jordá, estableció en Alcoy, á principios del siglo, una fábrica de tejidos de lana, cuya fabricación fué continuada por el padre del Sr. Valor, que hizo en ella su aprendizaje y adquirió los conocimientos científicos necesarios para el perfeccionamiento de la práctica industrial.

Esta fábrica es la más antigua de Alcoy, y en la actualidad la regentan don Antonio Valor y un hermano suyo bajo la razón social «Hijos de José Jordá», pues los actuales propietarios han querido así honrar la memoria del fundador, conservando su nombre y la estimación que en la localidad de Alcoy y en el mundo comercial supo conquistarse el Sr. Jordá Francés, persona de acrisolada y de intachable conducta, que durante el tiempo que desempeñó la presidencia del municipio alcoyano, supo dejar gratos recuerdos de su administración y excelente memoria de su rectitud, como la mejor herencia para sus descendientes.

Nadie puede poner tacha á la manera como D. Antonio Valor conserva tan estimable legado de su antecesor, que si respetado fué siempre el apellido Jordá, á esto hay que unir los respetos y los merecimientos que para el apellido Valor ha conquistado el Presidente de la Cámara de Comercio de Alcoy.

La casa «Hijos de José Jordá» debe todo el creciente desarrollo alcanzado en estos últimos años, á la pericia y el trabajo constante del Sr. Valor, que saliéndose de los límites del comercio regional, le ha extendido por las más concurridas plazas nacionales y por los mercados extranjeros consiguiendo en poco tiempo hacer muy buscada su marca de fábrica en todas partes, uniendo á la bondad de la confección la formalidad y crédito de sus contrataciones mercantiles.

Todas las referencias que hemos adquirido coinciden en este punto, y nadie ha puesto en duda las dotes de inteligencia y de actividad desplegada por nuestro biografiado, tanto en sus intimidades como en las relaciones que ha tenido en la carrera del comercio.

Sus convecinos, indudablemente persuadidos de que D. Antonio Valor había sido educado por su abuelo en los sanos principios de moralidad y justicia de que dió tan buenas pruebas, le eligieron dos veces para formar parte de la corporación municipal, y actualmente á ella pertenece, defendiendo los intereses del pueblo con celo é inteligencia, sin compromisos de partido y sin más aspiraciones que el bien de todos y de Alcoy.

La sociedad más importante de la población alcoyana es el «Círculo Industrial», al que pertenece el Sr. Valor desde hace bastante tiempo, y del que ha sido Presidente por elección unánime, como testimonio de lo mucho que se aprecia su honradez y su importancia en la industria.

La Cámara oficial de Comercio, industrial y navegación, que, como ya hemos apuntado recientemente, es una de las corporaciones que más se distinguen entre las de su clase por sus asiduas y oportunas tareas en favor del comercio nacional, le elevó á su presidencia hace seis años, y actualmente continúa desempeñando dicho cargo con gran entusiasmo de los dignos individuos que constituyen tan laboriosa agrupación.

No hemos de repetir aquí cuanto en elogio de esta Cámara de Comercio, hemos apuntado al ocuparnos del Sr. Belda, pero fácil es comprender que todos aquellos aplausos, en parte principalísima, le alcanzan al Sr. Valor como su Presidente y, por tanto, como primer impulsor del movimiento, actividad y resoluciones de dicha Cámara.

El carácter del Sr. Valor cuadra perfectamente con su manera de ser. Es muy reservado, serio y reflexivo; parece que su trabajo constante le tiene abstraído de cuestiones agenas al comercio y á la industria, que solo esto le preocupa y le cautiva.

Su palabra es reposada y correcta, para expresar el pensamiento habla lo menos que puede y dice cuanto tiene que decir, como si hubiera conseguido adaptar la manera de pensar al modo de decir.

Aun en el mismo trato familiar no prodiga frases ni malgasta palabras, pero es excesivamente atento aun en el mismo retraimiento de carácter.

Como hombre verdaderamente comercial, es metódico, para no malgastar el tiempo que suele aprovechar con más cuidado que el dinero, y así no le faltan nunca momentos para llevar al día sus negocios y para estar al tanto de todas las cuestiones mercantiles que han de ser discutidas en la Cámara.

Dirigiendo los debates en ésta, derrocha la complacencia y deja á los oradores expresarse con la amplitud y la fijeza de miras que más en armonía encuentren á sus doctrinas, pero con gran tino evita las polémicas violentas, las discusiones apasionadas y las interrupciones inútiles y poco provechosas al asunto.

Fué á Zaragoza llevando la representación de la Cámara de Alcoy, y prestó su concurso en los trabajos de la Comisión unificadora del cuestionario, á la cual perteneció. El Sr. Valor es uno de los que más esperan de la Asamblea de las Cámaras de Comercio y de los que con más asiduidad defienden cuantos acuerdos en ellas se tomaron.

Siendo un carácter tan recto, formal, activo é inteligente, no podía el Sr. Valor hacernos desistir de que publicáramos sus apuntes biográficos, pues no solo nosotros, sino el que le conoce, y todo aquel que lea cuanto de él llevamos dicho, ha de tenerle por uno de los más acreedores á la pública estimación y considerarle entre las personalidades en que puedan fundarse mayores esperanzas, para que la patria tenga más prósperos y felices días.

ALCOY

Continúan los hundimientos.

En la madrugada de ayer se desplomó parte del edificio fábrica de Cintas de los Sres. Pérez y Arañó, sin que se tengan que lamentar, afortunadamente, desgracias personales.

También ha sido declarado ruinoso el Matadero, quedando ayer mismo prohibida la entrada en dicho local.

La matanza de reses se hizo en las calles, en la Pescadería y en la plaza de Abastos.

—Ayer quedó restablecida la normalidad en todas las entradas y salidas de los correos.

El servicio de trenes entre Alcoy y Gandía ha quedado también restablecido. Hasta la otra.

—A consecuencia de haberse desplomado una casa en la vecina villa de Cocentaina, ha resultado herido de gravedad un niño de diez años llamado Vicente Olcina Santana, así como una hermanita del mismo que resultó con ligeras contusiones.

—Se encuentra en Alicante, habiendo saludado al nuevo gobernador, el diputado á Cortes por Valencia D. José Santonja, marqués de Villagracia y conde de Buñol.

—Ha fallecido en Alicante D. Miguel Llorente de las Casas, padre de nuestro queridísimo amigo D. Miguel Llorente Marbeuf.

Dedicado el Sr. Llorente desde su juventud á la carrera administrativa, que compartía con el cultivo de las bellas letras, en las cuales lograra grandes y merecidos triunfos, desempeñó diferentes cargos de importancia y últimamente hallábase jubilado del de oficial de la Diputación, que le había asignado una pensión no muy holgada, en premio á los largos é inteligentes servicios prestados á la Corporación.

El carácter cariñoso y afable del señor Llorente, su amena conversación, la brillantez de su ingenio, manifestado en todas ocasiones y en todos los momentos, su sencillez y modestia y el agrado con que recibía á todo el mundo, colocáronle en la excepcional situación del hombre que no tiene un solo enemigo.

Dios le haya acogido en su seno misericordioso y reciban su distinguida esposa y su hijo D. Miguel Llorente, el testimonio de nuestro sentido pésame.

—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, participa al señor Gobernador civil de la misma la desaparición del recaudador de contribuciones don A. F. C. llevándose una crecida cantidad que pertenece á la Hacienda por concepto del cargo que el fugado desempeñaba.

La autoridad civil ha dictado las oportunas órdenes para que con toda urgencia se proceda á la busca y captura del citado sujeto.

BUÑUELOS

La festividad de San José, es quizá la más celebrada entre todas, no solo porque este Santo es uno de los más simpáticos de la corte celestial, sino porque vá acompañada del clásico y sabrosísimo buñuelo, tan apetitoso antes del chocolate, en el chocolate y después del chocolate.

Pocos serán los Pepes y las Pepas y Pepitas que dejen de obsequiar mañana á sus amigos con un buñuelo ó con una docena, según el apetito del obsequiado. En todas las casas en donde haya un homónimo del Santo Patriarca, se confeccionarán hoy esas esponjosas frutas de sartén, con las que los golosos se relamerán de gusto.

No faltarán tampoco mañana en todas las mesas á la hora del chocolate y en la de los postres, después de la comida, los riquísimos buñuelos á la crema que se confeccionan en la acreditada confitería y repostería de nuestro amigo D. Juan Andrés Candela, establecida en la calle Mayor, número 2.

Los buñuelos á la crema, son en la festividad del Santo en cuyo honor se elaboran, el complemento del buen gusto.

A nosotros se nos hace la boca agua escribiendo estas líneas.

Y no continuamos para quedarnos con la miel en la boca.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Gabriel Arcángel.

Santo de mañana.—San José, esposo de Nuestra Señora.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Hoy sábado á las seis y media felicitación sabatina y después la Misa. Por la noche Adoración nocturna por los turnos «San Jorge» y «San José».

Parroquia de San Mauro.—Segundo día de Cuarenta Horas en honor del Patriarca San José. A las 5 y media se manifestará á S. D. M. A las 9 Misa conventual. Por la tarde á las 4 Vísperas y Completas. Al anochecer Corona, ejercicio del Septenario y reserva.

Iglesia de San Agustín.—Segundo día de Cuarenta Horas en honor del Patriarca San José. A las 6 se manifestará á S. D. M. A las 9 Misa mayor y al anochecer el ejercicio del mes y Reserva.

NUESTRO SERVICIO
TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL

El Papa

Madrid 17 (12-30 tarde.)

Un despacho de Roma recibido en este momento, dice que el Papa se encuentra bien y que son falsas las noticias alarmantes que habían sido telegrafiadas en diferente sentido.

Noticia importantísima

Madrid 17 (5 tarde).

Se ha señalado el día 8 de Abril próximo para la celebración de la subasta de las obras del ferrocarril de Játiva á Alcoy.

El presupuesto de gastos está fijado en más de tres millones y los trabajos deberán empezar seguidamente con gran impulso.

Candidatos

Madrid 17 (6-40 tarde.)

Ya están convenidos en el Ministerio de la Gobernación los nombres de los candidatos por esa provincia.

A los señores Canalejas y Capdepón se les respetan sus distritos. Por la capital van dos silvelistas, dejando el tercer lugar para el Sr. Arroyo.

Al conde de Buñol se le deja el distrito de Villena.

En los tres distritos de la Marina, van los señores Torres Orduña, Sendra y Carbonell Morant.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 17 (5 tarde.)

Interior contado.	64'05
Id. fin de mes.	64'00
Exterior contado.	73'50
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable.	00'00
Tesoro B.	101'70
Aduanas.	92'80
Cubas, 1886.	68'15
Id. 1890.	59'30
Filipinas.	76'00
Banco de España.	408'00
Tabacos	262'00
Francos	27'00
Libras	00'00

NODRIZA

Remedios Abad, con leche de dos meses, domiciliada en la calle de Alzamora 5, desea encontrar criatura para su casa.

CORREO DE MADRID

EN FRANCIA

Un libro sensacional

El Jurado de París ha absuelto al escritor Urbain Geheir procesado de la publicación de su libro *El ejército contra la nación* que constituye una violenta denuncia de las deficiencias internas de la vida militar.

Mr. Geheir tiene treinta y seis años. Es un laborioso y distinguido escritor que ha defendido en la prensa el criterio individualista.

Es enemigo de los burgueses y de que predomine la plutocracia.

Se da en él el caso curioso de que al mismo tiempo colabora en *Le Soleil*, periódico orleanista, y en la *Revue Blanche*, órgano anarquista.

Hasta hace poco era examinador de la escuela militar de Sain Cyr. Al comenzar la campaña dreyfusista dimitió.

El Jurado ha tenido en cuenta al fallar la absolución la teoría expuesta por el abogado que defendía al autor del libro.

Este dijo en su discurso:

«Criticar no es ultrajar. Donde no hay falta de buena fe, no puede haber delito. Dejad escribir, si deseáis que los poderes públicos se preocupen de la vida interna del ejército, y desechad aquella teoría del silencio que nos tuvo adormecidos hasta 1870. Dejad gritar, porque estos vigilantes de la noche son los que avisan el peligro, si no queréis despertaros sobresaltados, y pagar caro el delito de haber cerrado vuestros oidos á la verdad.»

Como detalle digno de tenerse en cuenta para que se vea la torpeza del sistema de enjuiciar, merece citarse el caso de que uno de los jurados, antes de emitir su voto, dijo que deseaba conocer el libro que era objeto de la acusación. Nadie había pensado en que la base del juicio debía ser el libro mismo.

Cuba

La guerra civil

Los informes recibidos de Cuba por el gobernador yankee confirman que si no fuera por la presencia de las tropas americanas habría estallado ya la guerra civil en Cuba.

Así lo dice un telegrama de Nueva York.

La batalla del Caney

El *Army and Navy Journal* publica un extracto de las páginas que el general americano Weeler consagra en su historia de la campaña de Santiago Cuba al ataque de dicha localidad.

«El Caney—dice—era una aldea defendida por 500 hombres.

Fué atacada por 5.000 soldados al mando del general Lawton, 1.000 del general Bates y 400 cubanos, con cuatro cañones.

El general Lawton creía que se podría hacer dueño de él en una hora, pero la batalla duró desde las seis y cuarto de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, y los defensores no se rindieron hasta que sus bajas entre muertos y heridos, ascendieron á 444. ¡Un total casi igual á su efectivo!

Había, continúa, seis obras de defensa, un fuerte de ladrillo y cinco blockhaus, guarnecidos por 12 á 20 hombres (ó sean 100 en los seis fuertes). El fuego dirigido desde estos puntos fué tan terrible, que se consideró como uno de los más graves obstáculos del ataque.

Este resultado se debió seguramente á los fusiles Maüsser de tiro rápido y á la pólvora sin humo. Además el terreno era favorable á la defensa; la mayor parte del espacio que tenían que recorrer nuestras tropas se componía de jardines, de campos ó de colinas sin labrar, como en las que el 7.° de infantería perdió 134 hombres.

Es, en suma, la clase de terrenos que se encuentra en todos lo países civilizados, y si multiplicamos únicamente por 100 los resultados obtenidos por los 500 hombres de El Caney (5 000 defensores, lo cual no es excesivo), los resultados son horribles.»

Desórdenes en Palma

Palma 15.—A pesar de que el gobierno civil había negado el permiso para que se celebrara la manifestación de repatriados, los manifestantes se han reunido.

La policía trató de impedir el acto, pero como ya se habían juntado más de quinientos repatriados, todos los esfuerzos resultaron inútiles y los congregados, en actitud tumultuosa é imponente, se dirigieron al edificio en que está instalado el gobierno.

Allí eligieron una comisión encargada de conferenciar con la primera autoridad civil, la cual subió, en efecto, al despacho del gobernador.

Este les reiteró la orden de disolverse; pero los manifestantes se negaron á obedecer y se encaminaron al gobierno militar.

Al llegar á aquel sitio la guardia municipal montada dió una carga, que fué contestada con gritos y silbidos.

El gobernador militar, que se hallaba en la capitanía, trató de dirigirse á los manifestantes; pero éstos, sin escuchar su voz, insistieron en entrar en el Palacio.

Por fin se accedió á que un solo individuo pasara; pero como en esto la Guardia civil montada tratara de disolver los grupos, llegando hasta á detener á los directores de la manifestación, los ánimos se excitaron, promoviéndose un fuerte tumulto, en que abundaron los silbidos, los gritos subversivos, las carreras y las cargas, oyéndose muchos vivas al ejército y á los repatriados, y algunos mueras al Gobierno y á las autoridades.

A pesar de ello bastó que se diera libertad á los detenidos para que el tumulto se calmara, dirigiéndose ya pacíficamente los manifestantes á la alcaldía.

El alcalde interino los recibió en el salón de sesiones, manifestándoles que acababa de recibir un recado de atención del gobernador, haciéndole saber que había llegado ya el nombramiento de alcalde propietario D. Enrique Sureda, con lo cual nada podía hacer en favor de las pretensiones de los repatriados.

Sin embargo, ofreció á éstos que como concejal presentaría al Ayuntamiento en la sesión próxima una proposición en el sentido deseado.

Los manifestantes con esto se retiraron agradecidos, y en actitud pacífica estuvieron paseando por ante los cuarteles y el gobierno civil hasta que por último se disolvieron.

Se asegura que la manifestación se repetirá.

ITALIA

París 15.—La prensa italiana considera con cierto temor la nueva política del rey Humberto en el Celeste Imperio.

Recuerda los desastres sufridos en Africa; sus diferencias con Francia debidas á un capricho de Bismarck y su marcha á Masuah por satisfacer á los ingleses.

¿A qué influencias misteriosas obedece—preguntan algunos diarios—nuestra actual política? Si desde 1894 no ha ido á China un solo buque italiano, ¿á qué el establecimiento de una colonia comercial italiana en aquel imperio?

Por otra parte, la posesión de colonias sólo puede ser causa de desastres para las naciones pobres, como lo han demostrado recientes y dolorosos acontecimientos.—*Fabra.*

HUELGA MÓNSTRUO

Dicen de Londres:

La federación de mineros de Escocia ha decidido que 70.000 obreros se declararan en huelga el miércoles próximo si en la conferencia que hoy deben celebrar en Glasgow los propietarios y los delegados de los obreros no queda resuelta la cuestión de los salarios.

Consejo de ministros

MADRID 16

Las Cortes

Poco más de dos horas duró el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia.

El Gobierno acordó la disolución y convocatoria de las Cortes.

He aquí las fechas electorales:

9 de Abril. Interventores para diputados.

16 de Abril. Elecciones de diputados.

23 de Abril. Compromisarios para senadores.

30 de Abril. Elecciones de senadores.

7 de Mayo. Interventores para concejales.

14 de Mayo. Elecciones de concejales.

2 de Junio. Reunión de las Cortes.

Las 16 provincias que elegían dos senadores, elegirán tres. Madrid, Barcelona y Valencia, elegirán cuatro.

De este modo se completa el número de senadores, eligiéndose en la Península los 19 que en las Antillas se elegían antes.

Los prisioneros

El presidente dió cuenta de sus conferencias con los embajadores de Francia y Alemania, para que ambos gobiernos influyan en la libertad de los prisioneros de Filipinas.

El embajador de Francia en Washington cumplirá los deseos del Gobierno español.

El Tratado

Se acordó que la reina ratifique el Tratado de paz con los Estados Unidos, después de firmar el decreto de disolución de Cortes.

Hacienda

El Sr. Villaverde manifestó su propósito de llevar á las Cortes el plan completo de Hacienda, sin adoptar disposiciones por decreto.

Se aprobó su proyecto para el pago de los repatriados, que exige un crédito de 35 millones de pesetas.

Consta el decreto de tres artículos: el 1.° que dispone que todos los que tengan ajustados sus alcances se pueden presentar al cobro de ellos, y los otros dos que determinan que los que no tengan ajustados su haberes pueden percibir por cada mes de campaña 5 pesetas, que es lo que se calcula que ahorra el soldado, por la experiencia de campañas anteriores.

Todo el que se conforme con percibir esta cantidad podrá recibirla desde luego, y los que no se conformen tendrán que aguardar á que se termine su liquidación.

Combinación militar

El general Azcárraga, ocupará la presidencia del Consejo Supremo de Guerra, pasando probablemente el general Gamir á la presidencia de la Junta Consultiva, y el general Marín á la dirección de la guardia civil.

El general Jiménez Castellanos continuará en la capitanía general.

Otros asuntos

Se aprobaron los siguientes indultos de pena de muerte:

De Zaragoza: Modesto Marbert.

De Logroño: Germán y Felipe Santa Ana Alonso.

Nada resolvió el Consejo respecto del pago del cupón de las Cubas.

Fueron aprobados muchos expedientes de reparación de templos, ermitas y otros santuarios.

Estos expedientes ascienden á una suma de importancia.

Notas políticas

MADRID 16

Hablando ayer tarde el Sr. Silvela de la situación de los prisioneros españoles de Filipinas, se manifestó tan pesimista que los que le escucharon perdieron toda esperanza de conseguir nada de aquéllos desventurados, que se hallan en poder de lo tagalos.

Un telegrama de Londres asegura, ignoramos con qué fundamento, que Aguinaldo se ha negado hacer gestiones con el Gobierno de España, mientras Polavieja sea ministro de la Guerra.

***

Ayer al medio día se firmó la operación de crédito hecha por el ministro de Hacienda con el Sr. Urquijo, por la cantidad de 30 millones de pesetas al 5 por 100 y con garantía de deuda interior, para atender al abono de los alcances á los repatriados.

***

De *El Liberal*:

«Hablábase estos días de la actitud en que se suponía colocado al Sr. Montero Ríos respecto del jefe del partido liberal, después de la última crisis, y *El Español* de anoche indica la probabilidad de que el presidente del Senado estuviera legítimamente sentido de la conducta que con él ha seguido el señor Sagasta.

Refiere la entrevista que por encargo de éste hizo su hijo político al Sr. Montero, manifestándole que la Reina iba á llamarle para formar Gobierno, y anunciándole que no podía contar con el apoyo del jefe del partido liberal para esta empresa.

Aun cuando los amigos del Sr. Sagasta dicen que no fueron éstos los términos de la misión que el Sr. Merino llevaba á casa del Sr. Montero, es lo cierto que la visita existe, y que acaso ésta ha sido el origen de los rumores que atribuían determinada actitud al expresidente de la Comisión de París.

De todo esto parece que se habló en una detenida conferencia, celebrada ayer tarde entre los Sres. Sagasta, Montero Ríos y Moret.

Amigos de estos señores, que se consideran bien informados, afirman que no hay ya, después de la indicada reunión, la menor sombra de duda acerca de la actitud política del Sr. Montero Ríos, conforme en absoluto con el jefe del partido liberal.»

***

Anoche se aseguraba que, en efecto, el juez instructor de la sumaria que se sigue por la rendición de Santiago mostrábase propicio á dictar auto de procesamiento contra un teniente general que ejerció en aquella ciudad el mando supremo, pero que el Consejo de guerra constituido en Sala de justicia no se mostraba conforme con tal apreciación.

El asunto pende del informe de los fiscales, quienes resolverán si el telegrama que el juez instructor, general March, juzgaba motivo de proceso, tiene ó no carácter oficial.

Hablábase anoche también del posible procesamiento de un general de división que ejerció mando en Cuba.

Otros decían que se pensaba en formar un tribunal de honor para juzgar á ese militar.

Ignoramos el fundamento de estos rumores.

***

La prensa extranjera publica telegramas de Manila en que se manifiesta el disgusto que ha producido el fracaso de las gestiones del general Ríos para libertar á los prisioneros españoles.

Añaden que á lo que Aguinaldo se negaba era á libertar los frailes hasta tanto que las comunidades abandonaran sus fincas agrícolas. Exigían también para libertar á los frailes que el Papa reconociera al clero indígena, que parece se halla excomulgado por rebelión contra sus superiores jerárquicos.

Bueno es hacer constar que no se prodigaron esas excomuniones cuando el clero se sublevó contra las autoridades españolas.

***

El domingo regresará á Madrid el señor Romero Robledo.

***

Observación que hacía anoche un colega:

«No deja de llamar la atención de muchas personas que siguen con interés las cosas de la política, la actitud de hostilidad hacia el gobierno en que se ha colocado estos días *El Español*

Y al mismo tiempo se comenta la circunstancia de que los gobernadores de las provincias en que es señor feudal D. Germán Gamazo, pertenezcan al grupo del señor Pidal, á quien se supone en las mejores relaciones con el jefe de la disidencia liberal.»

Huelga de cocheros

MADRID 16

No ha habido acuerdo entre los alquiladores de coches y los cocheros.

Estos se han declarado en huelga esta mañana.

Por las calles se ven contadísimos coches de alquiler, servidos por sus propios amos.

Algunos alquiladores han accedido á las peticiones de sus cocheros, y éstos, previa declaración firmada por aquéllos, que llevan expuesta en la parte anterior del farol, pueden también prestar servicio en la vía pública.

Hemos visto varios, no muchos.

Quedan excluidos de la huelga los coches particulares, los oficiales, que son los de los ministros, gobernador y alcalde de Madrid, y las carrozas fúnebres.

Los alquiladores de carruajes de lujo han dirigido á sus abonados una circular, participándoles que tal vez les será imposible cumplir las obligaciones con ellos contraídas en todo el tiempo que dure la huelga.

Esta se anticipó ayer en los establecimientos de Oliva y *El Sport*. El motivo fué el de haberse despedido á tres cocheros por el hecho de pertenecer á la Sociedad. Sus compañeros hicieron causa común con ellos, abandonando inmediatamente el trabajo.

Los cocheros de Barcelona, á quienes se participó telegráficamente el acuerdo de ir á la huelga, adoptado por la junta magna del lunes, contestaron ayer con el siguiente despacho:

«Enterados telegrama Junta Sociedad, mandad decir necesidad de fondos.»

El presidente de los de Madrid dirigió inmediatamente otro á los compañeros catalanes, agradeciendo su oferta y manifestando que aceptarán su apoyo material en el caso de que la duración de la huelga lo hiciera preciso.

Ecos del extranjero

Inglaterra pacífica

Importante por más de un concepto es el discurso pronunciado por Mr. Goschen, primer lord del almirantazgo al presentar á la Cámara de los Comunes el presupuesto de Marina para el próximo ejercicio económico.

Palpita en el discurso de Goschen el deseo de desvanecer los temores que en el continente se abrigan respecto á la actitud futura de la Gran Bretaña y á los propósitos que se le atribuyen de desatar sobre el mundo los horrores de la guerra á la primera ocasión favorable que se le ofrezca.

Y añadió el primer lord del almirantazgo:

«Elévase el presupuesto de Marina á la enorme cifra de 8.225.000 libras esterlinas. Para fijar tal cantidad hemos tenido en cuenta los formidables armamentos proyectados por las demás naciones sin olvidar, por otra parte, que se aproxima la fecha en que habrán de celebrarse las conferencias sobre el desarme.

Estos proyectos de reorganización naval han sido mantenidos secretos, porque de lo contrario, hubieran sido telegrafiados á todos los periódicos de Europa, hubieran sido universalmente conocidos y hubiérase dicho que Inglaterra se apercibiá á emprender una política agresiva, cuando no existe pueblo alguno sobre la superficie del planeta que anhele con tan vivas ansias como la Gran Bretaña el mantenimiento de la paz europea.

La república francesa no ha elevado mucho su presupuesto naval este año; pero los armamentos proyectados por el imperio ruso son verdaderamente formidables. Tres millones de libras esterlinas más que en años anteriores piensa gastar en la construcción de nuevos buques de guerra, en la adquisición de municiones y pertrechos y en la reforma de los arsenales. Y esto, en la nación cuyo emperador proclama el desarme como suprema aspiración de los pueblos. Pues ¿qué hemos de hacer nosotros, sino apercibirnos á defender, contra un golpe de mano posible, la integridad del imperio británico en todos los continentes y en todos los mares del globo?

Si las potencias europeas disminuyeran sus aprestos marítimos, también los disminuiríamos nosotros. ¡Ojalá que las Conferencias del Haya alcanzaran á redimir á los pueblos europeos de la pesadísima carga que gravita sobre ellos!»

La unidad alemana

El Reichstag alemán ha resuelto de un modo sorprendente, por lo rápido, una cuestión gravísima que venía siendo motivo de disgusto para todos los Estados que constituyen la vasta Confederación germánica; trátase del establecimiento de una representación bávara en el Supremo Tribunal de Justicia militar, que habrá de extender su jurisdicción á todas las regiones del imperio.

Hasta ahora había tenido Baviera su Tribunal militar propio. Unificada la acción de la Justicia en este punto, ha tenido Baviera que someterse á la nueva ley, ni más ni menos que los demás Estados confederados. El pueblo bávaro sostenía, ya que no la necesidad, la conveniencia de conservar con independencia su Tribunal Supremo militar, ya que el rey está considerado por la Constitución del imperio como jefe supremo del ejército.

Imponíase la solución de tal asunto antes que fuera aprobada y puesta en vigor la nueva ley militar; pero como la mayoría de los estados alemanes combatía la existencia de un derecho particular para Baviera; mas no ha sido posible solucionarlo sino mediante un compromiso, el Tagente de Baviera ha consentido, por tanto, en que fuese creada una representación bávara en el tribunal militar del imperio; de modo que la última instancia trasládase desde Munich á Berlín.

Noticias

MADRID 16

En un juego de bolos de la calle de Belén riñeron anoche dos sujetos llamados Saturnino Fernandez Barquín y Leonardo Pérez Martinez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un palo por su enemigo.

Saturnino fué detenido y pasó al juzgado de guardia.

Hallándose en una casa del pueblo de Madrigueras (Albacete) el repatriado Jorge Jiménez López enseñando el manejo de las armas á varios mozos del actual reemplazo disparósele una escopeta á Juan Martinez López.

El tiro dejó muerto instantáneamente al niño Miguel Perea Elorriaga de tres años y medio de edad.

El mercado de vinos en la Rioja está animadísimo sobre lo acostumbrado, pues sólo en el mes último de Febrero han salido para las provincias de Burgos y Santander unas doce mil cántaras al precio de siete y ocho reales una, resultando muy del agrado de los carreteros exportadores la clase que llevan, por el excelente resultado que les proporciona tan esmerada clase.

Los trigos también salen con pasmosa rapidez al mercado, cuyos precios oscilan entre 46 y 48 reales fanega.

En la corrida de toros celebrada en Almería, un toro escupió el estoque con tal fuerza que fué á parar á un tendido. El estoque cortó la yugular á un espectador, hermano del médico de la localidad Sr. Fondón.

Conducido el herido al hospital, falleció á los pocos minutos de llegar.

Málaga 15.—Esta tarde, se ha desarrollado en la calle de Larios un sangriento suceso.

Tres individuos de pésimos antecedentes que eran perseguidos por la policía á causa de un robo recientemente cometido, se abalanzaron sobre los agentes Antonio Tallón Aguilar y Patricio Pascual Barragán, produciéndoles varias heridas graves con una faca.

Los policías trataron de defenderse, disparando los revólvers, sin conseguir hacer blanco.

Los criminales se dieron á la fuga, siendo alcanzados por varios individuos de la

benemérita, de carabineros y de tropa, que á la sazón se encontraban en la citada calle.

Un bibliófilo yankee compró á un negociante en autógrafos por 875 libras esterlinas una carta d'rigida por Cristóbal Colón á un amigo y fechada en 1493.

En ella anunciaba el ilustre navegante el descubrimiento del Nuevo Mundo.

El documento se halla escrito en caracteres españoles del siglo XV.

Recientemente quiso enajenar aquél el bibliófilo norteamericano, se dirigió á un anticuario de Londres y le propuso la venta de la carta.

El negociante consultó á un especialista muy perito en manuscritos, Mr. Quaritch.

Este declaró el documento falso, afirmando que es una simple reproducción fotográfica.

Conocido este dictámen, el anticuario devolvió el documento al yankee y éste reclamó al negociante de que le había adquirido las 875 libras esterlinas que había entregado.

El primitivo dueño sostiene que la carta es auténtica y ha entablado una reclamación de daños y perjuicios contra Mr. Quaritch.

El Jurado de Londres ha dictado veredicto de culpabilidad.

Lo curioso del caso es que otros peritos muy entendidos en estos asuntos están acordes en declarar que la carta es una hábil reproducción fotográfica.

El capitán general ha dispuesto que la guarnición de Madrid dé paseos militares, haciéndolo en los días pares la mitad de la guarnición y en los impares el resto.

En Barcelona y en una posada establecida en la calle de Manresa, han sido detenidos la madrugada anterior los autores del robo verificado días anteriores en el domicilio del señor conde de Torrepando.

Los ladrones usaban en Barcelona nombres supuestos.

Se llaman Andrés López Sanz y Alfredo Cerero.

El inspector de vigilancia Sr. Oses, de servicio en el distrito de la Audiencia de esta corte, facilitó los datos necesarios para la captura de aquellos delincuentes, descubriendo dicho funcionario su paradero.

En el presupuesto de Guerra, que ya está casi terminado, figura un crédito para la creación de los terceros batallones, reforma altamente beneficiosa para el ejército.

Después de aprobado este proyecto de presupuesto, se harán las reformas orgánicas que el ministro de la Guerra, general Polavieja, estime necesarias.

En una posada del pueblo de Maranchón (Guadalajara) apareció en la mañana de ayer una mujer muerta, llamada Miguela, natural de Cariñena.

El juzgado instruye diligencias en averiguación de las causas que han originado este suceso.

El cadáver de Villaamil

El señor ministro de Marina no cree verosímil la noticia recibida de la isla de Cuba, en la que dice que el cadáver encontrado, atado en un sillón, sea el del infortunado capitán de navío Sr. Villaamil.

Parlamentos extranjeros

En el de Inglaterra

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se desecha por 147 votos contra 19 una proposición de Mr. Labouchere, reduciendo el efectivo de la armada inglesa en 4.106 hombres.

El gobierno ha obtenido, con este motivo, un triunfo en la Cámara.

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—En la sesión de anoche se desechó una proposición de Mr. Prischard Morgan, en la cual se declaraba que el apoyo prestado por Inglaterra á Italia, en los asuntos de China, está en contradicción con las declaraciones anteriores del gobierno, de que la integridad del Celeste Imperio instituía una parte esencial de la política.

El Sr. Brodrick combatió la proposición, manifestando que Inglaterra debía conservar una actitud benévola respecto de una antigua amiga y aliada, y aun prestarla auxilio diplomáticamente.

El Sr. Brodrick aprovechó esta circunstancia para negar que España tratase de ceder la Eritrea á la Gran Bretaña.—*Fabra.*

En el de Alemania

Berlín 14.—El Reichstag en la sesión de hoy ha desechado por 209 votos contra 141, en segunda lectura, el proyecto de ley aumentando en 7.000 hombres el contingente del ejército en tiempo de paz.

Créese que si ocurre lo mismo en la tercera votación, el gobierno disolverá el Reichstag.—*Fabra.*

Los estudiantes de Barcelona

Los estudiantes de medicina de Barcelona se han reunido acordando no asistir á clase, en señal de protesta por el acuerdo que ha tomado el Consejo universitario condenando á la pérdida del curso á los estudiantes de la clase de terapéutica que protestaron contra el catedrático Sr. Masó.

El conflicto amenaza extenderse á los alumnos internos practicantes del hospital, los cuales han ofrecido secundarles en su actitud.

La familia de D. Carlos

De Roma telegrafían á *El Imparcial* los siguientes informes:

Las noticias que han esparcido muchos corresponsales sobre la residencia de la princesa doña Elvira, hija de D. Carlos de Borbón, no tenían fundamento alguno.

Sabido es que unos la suponían en la isla de Madera, otros en Australia, algunos en la Argentina y muchos en los Estados Unidos.

Ha habido periódico que ha supuesto á la princesa naturalizada ya en la república norteamericana y casada en forma legal con su raptor el pintor Folchi, quien como ya es sabido, ha entrado en la edad provecta.

La verdad es que los fugitivos no han salido de la península italiana y han residido en la región de los lagos lombardos, haciendo excursiones por aquellos fértiles valles y poniendo en práctica un plan terapéutico para curar las enfermedades morales y físicas que padece la princesa.

Ayer presentó doña Elvira ante el tribunal de Luca una demanda á fin de entablar pleito para obtener la herencia de su madre.

Pretende que se cite para que declaren ante dicho tribunal á su padre D. Carlos, á sus hermanos D. Jaime, doña Blanca, doña Beatriz y doña Alicia y á los respectivos maridos de éstas el archiduque de Lorena de Tascón, al príncipe Massimo y al príncipe Schuburg Holdemburg, á fin de dividir la herencia de la difunta esposa de D. Carlos, doña Margarita de Parma, muerta en Viareggio durante el mes de Enero de 1893, y enterrada junto á la tumba de su padre Carl.s III de Parma, asesinado en 1855.

Doña Elvira reclama además la mejora del quinto, conforme determinó el testamento de doña Margarita, y la rendición de cuentas por los frutos de sus fincas desde el día en que falleció su madre, ó al menos desde que su padre contrajo segundas nupcias con la duquesa de Rohan en 1895.

También reclama doña Elvira la parte que le corresponde de los 32.500 florines en billetes del Banco de Austria que constituían el dote de doña Margarita, según el contrato matrimonial fechado en Frohsdorf el 15 de Febrero de 1867.

Según el mismo contrato, la renta de esa dote debía ser entregada á D. Carlos durante el matrimonio y durante la vida de éste, aun cuando sobrevivieran uno ó más hijos á la madre.

La princesa demandante exige, sin embargo, que se le abonen sus partes de los 32 500 florines, primero por haberse vuelto á casar D. Carlos y haber perdido el derecho al usufructo, y segundo porque desde 1882 D. Carlos vivió de hecho separado de su esposa, quien percibía la renta del dote y proveía al sostenimiento de su familia, hijos, deudos y criados, á pesar de ser don Carlos quien debía mantener á todas esas personas, según la cláusula 2.ª del contrato matrimonial.

Desde 1882 quedó, por lo tanto, derogado el pacto que aseguraba á D. Carlos la renta vitalicia.

Para conseguir sus propósitos formula doña Elvira la amenaza de hacer públicos los actos de D. Carlos, que amargaron los últimos años de su desventurada esposa obligándole á retirarse del mundo y á buscar el reposo y el consuelo entre sus hijos y en los pinares de Viareggio.

El pleito se verá en el próximo mes de Abril.

Al mismo tiempo anuncian desde Budapesth que ha sido citado el príncipe de Sehvenemburg, yerno de D. Carlos de Borbón, por un judío que le reclama una suma.

El príncipe, que era protestante, se convirtió al catolicismo para casarse con doña Alicia.

La abjuración disgustó á la familia hasta tal punto, que ésta le suprimió la asignación que le entregaba para sus gastos personales.

Entonces el príncipe se dirigió á un hombre de negocios, de raza judía, llamado Freund, para que le proporcionase dinero.

El negociante le hizo un préstamo de consideración, con la condición de que el príncipe nombrara intendente de su casa á un hijo de aquél.

El príncipe accedió á esa exigencia, aun cuando no tenía bienes de ninguna clase que administrar.

En uno de sus viajes conoció el príncipe á la princesa doña Alicia, se enamoró de ella y acabó por casarse.

Desde que fué yerno de D. Carlos de Borbón juzgó indecoroso sus tratos con los hebreos, y concluyó por romper sus relaciones con Freund y su hijo.

Estos reclaman ahora indemnización de daños y perjuicios y la liquidación del préstamo.

Se cree que harán revelaciones graves y provocarán un ruidoso escándalo.

Como testigo han citado entre otros á D. Carlos de Borbón.»

Efemérides gloriosas

Esforzado comportamiento de una seccion de Villaviciosa

16 DE MARZO DE 1836

En el camino de Bilbao fué envuelta por los carlistas parte de la vanguardia del ejército liberal al tratar de ocupar á Valmaseda desde el valle de Mena, el 16 de Marzo de 1836; en tan apurado trance se veían los defensores de la causa legítima, que bien á su pesar comprendieron que era baldío todo esfuerzo: mas la oportuna llegada de unos 35 caballos de Villaviciosa y de algunas otras fuerzas, les infundieron bríos y prestaron alientos á la halagadora idea de la salvación.

Inmediatamente cargaron los denodados ginetes corajudamente sobre un batallón enemigo, que cedió al empuje de aquellos, siendo á poco completamente derrotado, con lo cual consiguieron abrir paso á varias compañías portuguesas que estaban ya cortadas por los carlistas; todavía tuvo segunda parte la hazaña de aquellos bravos, pues al retirarse tuvieron que romper por medio de otro batallón, que estaba en línea de combate haciendo nutrido fuego.

Cuando esto hubo ocurrido, el general lusitano barón Das Antas que fué testigo de tan notable hecho de valor, abrazando al teniente que mandaba la sección de Villaviciosa, le dijo:

—«Os felicito, señor oficial, y además á vuestros soldados: ninguna caballería del mundo podía hacer más de lo que acaba de ejecutar esta.»

El director general quiso perpetuar la memoria de hecho de armas tan glorioso, y al efecto en la historia del cuerpo se encuentran los nombres de los intrépidos y valientes soldados que realizaron tan memorable proeza.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

Filipinas

Nueva York 15.—Un telegrama del general Otis anuncia que en el combate librado ayer junto al río Passig, el general Whaton derrotó á 3 000 tagalos, ocasionándoles grandes pérdidas y haciéndoles 400 prisioneros. Las bajas de los americanos fueron mínimas. Hoy se hallan acampados entre el río citado y Pateros.—*Fabra.*

Los últimos telegramas de Manila dicen que el general Otis, al frente de sus fuerzas, marcha sobre las últimas posiciones que ocupan los insurrectos en los alrededores de Manila.

El Gobierno americano está resuelto á continuar la campaña hasta conseguir que Aguinaldo se rinda ó sea capturado.

Se han telegrafiado al general Otis órdenes á ese efecto.

Príncipe herido

Londres 15.—Un despacho de Shanghai, recibido esta mañana, dice que ayer se llevó á cabo en aquel puerto el lanzamiento de un buque, en medio de numerosa concurrencia.

Entre los invitados se hallaba el príncipe Enrique de Prusia, que como es sabido manda la escuadra alemana en las aguas de China.

El príncipe ocupaba un lujoso pabellón que se había levantado cerca de la grada.

En el momento de caer el buque al agua, se desprendió del mismo un gran madero, cayendo sobre el pabellón que ocupaba el príncipe, quien resultó herido en la cabeza.

No se sabe si han ocurrido más desgracias.

Se cree que la herida del príncipe es leve.—*Fabra.*

El asunto Dreyfus

El periódico *Le Petit Bleu* da una nueva génesis del asunto de Dreyfus, de la cual resulta que el culpable no es el condenado de la isla del Diablo, sino un personaje extranjero que comunicó al general Boisdefre unas cartas falsas del emperador Guillermo designando á Dreyfus.

Alcalde regionalista

Barcelona 15.—El nuevo alcalde Dr. Robert, dió anoche una conferencia en el Ateneo Barcelonés, tema: *La raza catalana.*

Hizo un pintoresco y curioso estudio de la configuración de las cabezas de las distintas regiones de la Península, afirmando que á Cataluña la pertenece en clasificación el rango de la cabeza privilegiada.

Preguntando si en medio de la general decadencia de España había alguna raza que tenía derecho á la vida y estaba en condiciones para defenderse de la crisis nacional contestó afirmativamente.

Negó que se haya logrado en España la unificación nacional, á pesar de la obra constante de todos los gobiernos para centralizar, afirmando que los catalanes seguen siendo catalanes, como lo prueba el que conservan sus condiciones étnicas primitivas, las costumbres, la lengua, todo.

Terminó declarándose regionalista acérrimo.

Conferencia de la paz

Definitivamente el 18 de Mayo próximo comenzarán en la Haya las sesiones de la conferencia de la paz.

Como representante de la Gran Bretaña asistirá á la misma sir Julián Pauncefote, embajador en Washington; el exministro de Estado de Italia, marqués de Visconti Venosta, representará al gobierno de Roma y en nombre de Rusia asistirán míster de Staal, embajador en Londres, el profesor Martenz y el caballero de Struve, embajador en el Haya.

Los azúcares nacionales

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 2.° Los azúcares de fabricación nacional necesitarán ir acompañados de una guía expedida por el remitente para poder circular dentro de la zona especial de vigilancia fiscal á que se refiere el art. 255 de las ordenanzas generales de la renta de Aduanas, quedando modificado en esta parte el art. 263 de las mismas, que sujetan á simple *vendí* la ciaculación de dichos azúcares.

Art. 2.° Las guías de circulación que se estaclecen por el precedente artículo se expedirán con referencia á cuenta corriente de existencias que para los fabricantes se llevará en todos los puntos de la Península en que existan fábricas de azúcar, y para los almacenistas solamente en aquellos que forman la zona especial de vigilancia.

Art. 3.° Formarán en las fábricas el *Haber* de estas cuentas:

1.° Una relación jurada de existencias, que deberá presentarse el día 31 del mes actual, y comprenderá la cantidad de azúcar que haya en la citada fecha en los almacenes de la fábrica del respectivo punto.

Y 2.° Las cantidades del mismo producto á medida que vayan elaborándose y pasen á los almacenes de depósito de la fábrica para la venta y expedición. Para los almacenistas establecidos en la zona espec al de vigilancia, las cuentas comprenderán en el *Haber* las cantidades de azúcar que exprese la relación jurada que deberán presentar en la forma anterior mente dispuesta, adicionándose sucesivamente con las que dichos almacenistas reciban con guías ó por cabotaje.

Formarán el *Debe* de las cuentas corrientes:

1.° Las cantidades de azúcar que se remitan con guía á cualquier punto de la zona ó del interior.

2.° Las que se exporten al extranjero.

3.° Las que se remitan por cabotaje; y

4.° Las que se consuman en la localidad.

Art. 4.° Las guías de circulación de azúcares nacionales que se establecen serán duplicadas, talonarias, arregladas á modelo, y se numerarán y visarán sin reconocimiento previo y sin derechos ni gastos de ninguna especie, salvo el correspondiente timbre móvil, por las autoridades ó funcionarios á quienes se ordene llevar las cuentas corrientes.

Art. 5.° Los envíos de azúcar procedentes de almacenes del interior del reino á la zona de vigilancia podrán hacerse desde cualquier punto sin cargo á cuenta corriente y con guía especial no talonaria ni facilitada por la administración, debiendo, no obstante, ajustarse á modelo y visarse por la administración de Hacienda si el envío se hiciera desde una capital, ó por el juez municipal respectivo en otro caso.

El abono en cuenta corriente de las cantidades de azúcar recibidas en puntos de la zona con esta clase de guías solo podrá efectuarse cuando el transporte se haya verificado por ferrocarril y conste debidamente comprobada la realidad de la expedición.

Art. 6.° Para la ejecución y planteamiento de lo dispuesto en el presente decreto se observarán, en cuanto sean aplicables, todas las demás reglas contenidas en el capítulo 10 de las ordenanzas de Aduanas, así en lo referente á libros, registros y liquidación de cajas por consumo local, como en la circulación de pequeñas cantidades de azúcar, ó la que tenga lugar en el interior de las poblaciones.

Art. 7.° La falta de guía en los casos en que deba acompañar y las expediciones, ó la circulación del azúcar peninsular, con guía cuyo plazo de transporte hubiere caducado, se penará con la multa señalada en el caso 2.° del art. 320 de las ordenanzas de Aduanas.

Art. 8.° El ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, que empezará á regir el día 1.° de Abril próximo.

Los trigos del país

Con este título publica *La Liga Agraria* un notable artículo examinando las causas del rápido descenso que ha tenido en España el precio del trigo.

Una de las principales de la baja es la importación del trigo yankee de California que entra por nuestros puertos con *etiqueta rusa.*

De este trigo hay en camino para nuestra patria, según el aludido colega, 96.000 fanegas.

En este movimiento bajista los perjuicios son para el productor, para el Tesoro y para el comercio en general; los beneficios los alcanzan los intermediarios que en los países exportadores adquieren el trigo á un precio inferior del coste de producción y lo sitúan en nuestros mercados á un precio inferior del tipo de cotización.

En la situación que crea en el mercado la abundancia de trigos exóticos, hace imposible la competencia de los del país, ocasionando esto la ruina de la mayor parte de los labradores.

El colega aboga por el restablecimiento del Arancel con el recargo transitorio, único medio de defensa que le queda al agricultor.

De que se repongan estos derechos—dice el colega—dependerá el que Cataluña deje de hacer compras en el extranjero; el que los yankees, después de quitarnos las colonias, no se nos lleven el poco dinero que nos queda á cambio de su trigo, y el que el labrador recoja el fruto de su trabajo en la próxima cosecha.

Hoy el trigo yankee se presenta en Barcelona á 16 ó 17 francos quintal. Con el cambio y los derechos de 37 á 40 pesetas cahíz.

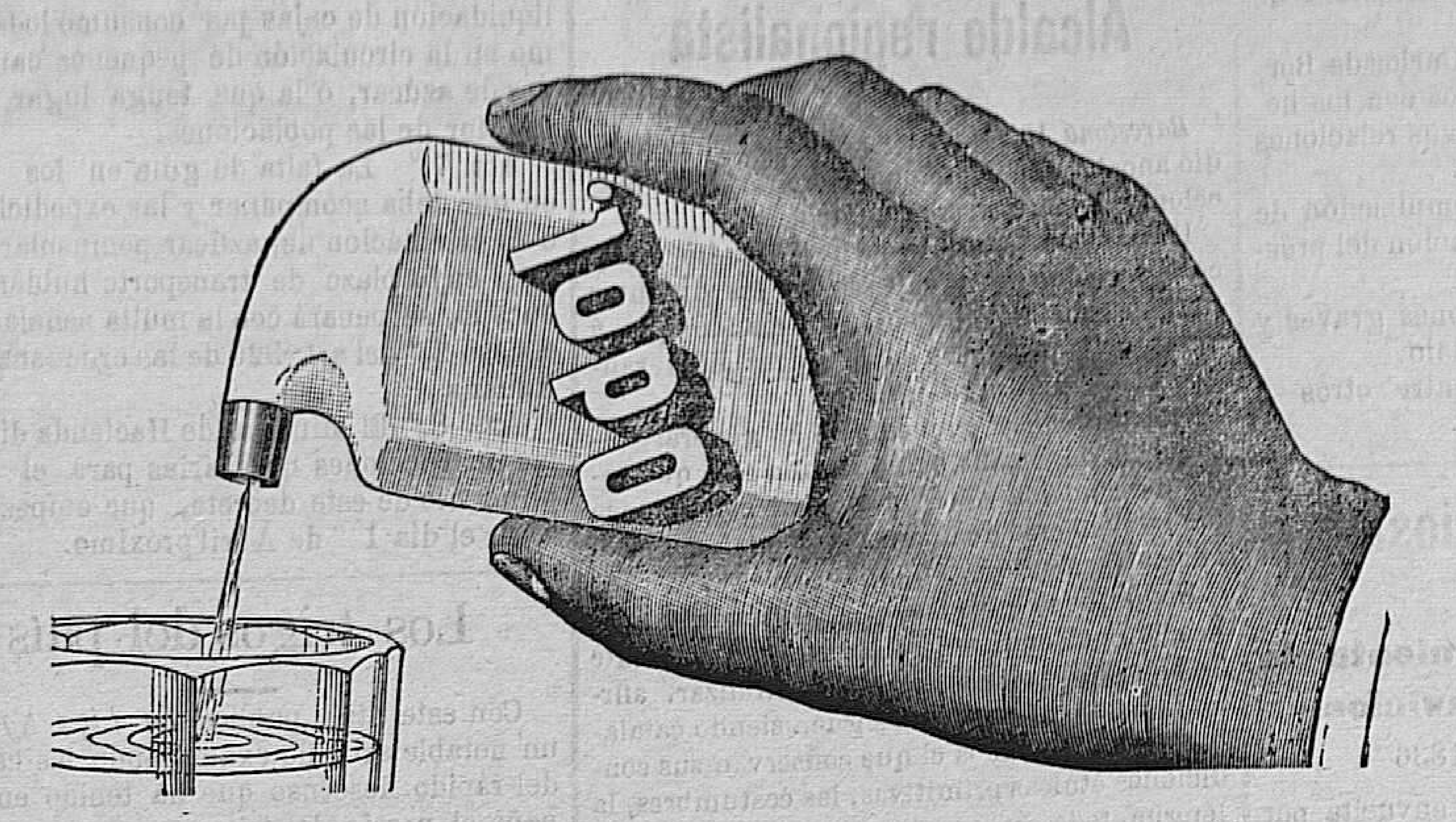
En Francia pagan los 100 kilos 7 francos de derechos, ó al 29 por 100 de cambio representan 9,49 pesetas. Aquellos labradores que pagan el 5 por 100 de contribución venden su cahíz de trigo á 40 pesetas.

El labrador español paga el 21 por 100 y recargos de contribución; se haya protegido por el Arancel con 6 pesetas en los 100 kilos, y está abocado á vender la próxima cosecha á 38 reales fanega.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	*Del* 14	*Del* 15
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	63 10	64 15
Idem fin próximo	00 00	»
Serie F de 50.000 pts. nomls.	63 05	64 10
» E, de 25.000 » »	63 15	64 15
» D, de 12.500 » »	63 15	64 20
» C, de 5.000 » »	65 95	65 45
» B, de 2.500 » »	66 00	65 70
» A, de 50 » »	66 00	65 65
» G y H, de 100 y 200	65 90	65 40
En diferentes series	65 80	65 75
0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	72 60	74 00
» E, de 12.000 » »	72 60	74 10
» D, de 6.000 » »	72 50	74 00
» C, de 4.000 » »	73 40	00 00
» B, de 2.000 » »	73 35	74 00
» A, de 1.000 » »	72 50	74 00
» G y H, de 100 y 200	00 00	00 00
En diferentes series	72 40	74 [illegible]5
Partidas de 50.000 pts. noms.	72 25	00 00
Id. de 100.000 » »	73 55	74 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	73 40	74 10
» D, de 12.500 » »	73 35	74 00
» C, de 5.000 » »	73 50	74 10
» B, de 2.500 » »	73 60	74 15
» A, de 500 » »	74 75	75 10
En diferentes series	73 50	74 10
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 70	000 00
Idem id. (serie B)	101 65	101 60
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000	92 50	92 70
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	92 60	92 55
Billetes de Cuba (1886)	66 70	67 25
Idem hasta 1 .000 pts. nomls.	65 65	67 20
Billetes de Cuba (1890)	57 90	58 25
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	57 90	58 50
Obligacions Filipinas 6 0[0	74 75	75 [illegible]0
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	75 00	74 50
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	105 75	000 0
Idem al 4 0[0	000 00	102 [illegible]0
Acciones Banco de España	406 00	407 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	258 00	261 00
S. de elect. de Chamberí	»	0.0 00
CAMBIOS		
Londres vista	»	00 00
París vista	27 55	27 25

ANUNCIOS



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes.

Precio: Ptas. 3'50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses.

Únicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona

50 CÉNTIMOS CAJA

Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cénts.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29,** quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

PILDORAS SALUDABLES MUÑOZ Trafalgar 29 MADRID

Venta en Alicante: Sr. RUIZ, Infanta, 35.—En Villena: SR. GINER

• NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS •

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de **cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando** todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y **aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.**

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

IMPRENTA DEL HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

CASABLANCA 1, BAJOS

BIBLIOTECA DEL HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

REGALO DEL HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero,* con INICIALES, CADENA Y ESTUCHE que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mutuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no deben confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25.—MADRID.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.—Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Gnayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY